

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2014



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD BAJA CALIFORNIA



GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CONSULTORÍA ESPECIALIZADA (GICE), S.C.

**Formato para la Difusión de los Resultados de las
Evaluaciones 2014**

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2014

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Régimen de Estatal de Protección Social en Salud.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15 Julio de 2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 Septiembre de 2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez	Unidad administrativa: Directora General del COPLADE
1.5 Objetivo general de la evaluación: Generar un valoración del desempeño del Régimen Estatal de seguridad Sociales en Salud, así como de medir la gestión administrativa y el desempeño de los recursos federales ejercidos por el Gobierno del Estado de Baja California, del ejercicio fiscal 2014 en materia de salud, la finalidad generar una evaluación contundentes para mejorar la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los programas estatales y recursos federales ejercidos en Baja California durante el ejercicio fiscal 2014, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos derivados de él. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2014, respecto de tres años anteriores y el avance 	

en relación con las metas establecidas.

3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa/fondo respecto de tres años anteriores.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas y recursos federales ejercidos en Baja California en 2014.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Se establecieron procesos de evaluación cualitativa, cuantitativa y de carácter mixta para identificar las capacidad operativas, y económicas del Régimen Estatal de Protección Social en salud en Baja California, el objetivo obtener información contundente que permitiera coadyuvar a la identificación de los procesos y acciones administrativas que han acrecentado el desempeño del Programa Seguro Popular así como los distintos programas que se atienden por el REPSS. Para ello se elaboró un marco de evaluación integral, que incluye los componentes financiero, gerencial y de impacto, además se realizó un análisis minucioso de gabinete, apoyado en información proporcionada por dependencias gubernamentales como: la Secretaría de Planeación y Fianzas y la Dirección de Inversión Pública ambas del Ejecutivo Estatal, las cuales proporcionaron información previamente solicitada y cotejada.

Es importante describir que la evaluación se apegó al análisis metodológico de interpretación de datos, lo que permitió estructurar la información mediante la combinación de tecnología (hoja de cálculo), empleando una interfaz para realizar la mediciones, tabulaciones y gráficas que expresan una realidad referente a población potencial, población objetivo, cobertura, focalización y presupuesto comprometido, devengado y ejercido en el ejercicio fiscal 2014, en comparativo con sus ejercicios antecesores.

Documentos de consulta a nivel nacional:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.
3. Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.
4. Lineamientos Generales para la evaluación de los programas Federales de la Administración Pública.
5. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
6. Programa Nacional de Salud 2013-2018.
7. Reglamento de La Ley General De Salud En Materia De Protección Social En Salud.
8. Reglamento Interior de La Secretaría de Salud.
9. Reglas de Operación del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.
10. Lineamientos para la Compensación Económica del Sistema de Protección Social en Salud.
11. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
12. Acuerdo por el que La Secretaría de Salud da a Conocer las Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación del Seguro Popular de Salud.
13. La Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, Artículo 77 bis.
14. Lineamientos para afiliación, operación, integración del Padrón Nacional de Beneficiarios y determinación de la cuota familiar del Sistema de Protección Social en Salud; y

15. Artículo 4º constitucional, toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

Documentos de consulta en Baja California:

1. Plan estatal de Desarrollo 2014-2019, Eje 2 Sociedad Saludable.
2. Ley de Salud pública para el Estado de Baja California.
3. Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto público del estado de Baja California; y
4. ACUERDO por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas y de Operación e indicadores de gestión y evaluación del Seguro Popular de Salud.

103

Instrumentos de recolección de información: Programas Operativos Anual, Reportes Financieros, Auditorias Fiscales 2013 y 2014, Leyes Federales y Estatales, Convenios, Planes y Programas Nacionales y Estatales, Reportes Trimestrales de Avances e Indicadores, Planeación Programática y Presupuestales.

Cuestionarios__ Entrevistas _x_ Formatos _X_ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología Cualitativa y Cuantitativa, revisión de gabinete, la evaluación se apejó al análisis metodológico de interpretación de datos,

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El REPPS atiende la necesidad de ofertar el servicio de salud para la



población vulnerable favoreciendo a erradicar la falta de seguridad social. Asimismo, la afiliación de la población sin derechohabencia, así como la de aquella que se ha ido reafiliando, es constante y muestra una tendencia hacia la cobertura universal. Las evaluaciones realizadas de manera periódica por instancias externas, permiten clasificar áreas de oportunidad para la mejora del servicio en sus diversos rubros.

- Realizar evaluaciones por parte de instancias externas que permitan conocer la evolución del impacto del REPSS durante su trayectoria.
- Establecer la metodología correspondiente que permite identificar la determinación de las poblaciones vulnerables y los mecanismos implementados para su afiliación al seguro popular. Promover la creación de indicadores que permiten valorar con mayor profundidad las diversas áreas del seguro popular y no sólo el desempeño administrativo.
- Presentar la información financiera correspondiente a cada rubro, así como el desglose necesario para consolidar la transparencia en los distintos mecanismos que constituyen el servicio del seguro popular.
- No se muestran los criterios metodológicos y conceptuales para acotar tal concepto, por lo que se recomienda una revisión para su posible reestructuración.
- Incrementar significativa la meta anual de nuevas afiliaciones para llegar a la cobertura a la población potencial.
- Generar la Evaluación de Consistencia de Resultados.
- Generar una Evaluación de Diseño para conocer la MML, así como su árbol de Problemas y Objetivo la intención verificar Lógica Horizontal y

vertical.

- Estructurar la Programación Operativa en un programa específico que se vincule con el Fin y el Propósito de la MIR.
- Generar metas y acciones más contundentes no solo de reafiliación si no nuevas acciones que demuestren operacionalmente la gestión directiva que se ejerce por el organismo.
- Generar el Programa Sectorial de Salud para verificar las estrategias y acciones que se emergerán para cumplir con las Planeación Estatal 2014-2019.
- Realizar una evaluación de impacto que permita contrastar con la realizada en el desempeño mediante el análisis estadístico, de regresión con el fin de establecer los efectos del Programa a través del tiempo.
- Generar indicadores contundentes que midan la gestión del Programa y no solo el cumplimiento de acciones administrativas.
- Analizar la definición de Población Objetivo para hacer la conceptualmente coherente.

105

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. En lo referente a las fortalezas localizadas en la ejecución del REPPS durante el 2014 para el estado de Baja California, se logra definir qué:
2. La cobertura universal de los servicios de salud del de seguro popular en Baja California, muestra una tendencia de crecimiento del 100% en el periodo comprendido de diciembre 2011 a diciembre 2014. Es decir, ha mantenido constantes las metas de cobertura de salud en el estado.

3. Durante el ejercicio de ejecución del REPSS en el 2014 para el estado de Baja California, el porcentaje de afiliados satisfechos con los servicios del seguro popular supero el 90%, siendo julio el mes más bajo con el 90.04% y mayo con el mayor porcentaje de satisfacción con el 97. 24%.
4. Cumplimiento en tiempo y forma en la transferencia de los recursos calendarizados.
5. Se considera la realización de un programa estratégico de desarrollo institucional para el REPSS 2014-2019.
6. El programa se ha evaluado periódicamente por instancias externas, lo que ha identificado áreas de oportunidad para su mejora.

2.2.2 Oportunidades:

1. Continuar con la cobertura satisfactoria de acuerdo a lo expresado por el porcentaje de afiliados.
2. Fortalecer los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Nacional de Salud.
3. Seguimiento a los indicadores establecidos, con la finalidad de tener evaluaciones periódicos sobre el cumplimiento de metas.
4. Aumentar los porcentajes de re-afiliados y nuevos beneficiarios del seguro popular.
5. Mantener un nivel mayor o igual al 90% en la satisfacción de los servicios administrativos brindados.

2.2.3 Debilidades:

1. Incumplimiento de metas esperadas por trimestre.
2. Ausencia de información financiera que permita conocer el monto comprometido, devengado, ejercido y pagado.



3. Se carece de información que permita dimensionar cómo se evaluó el servicio por parte de los beneficiarios.
4. No se determina el porcentaje de beneficiarios que están satisfechos con los servicios administrativos o servicios médicos recibidos.
5. Ausencia de mecanismos de seguimiento de los indicadores establecidos.

2.2.4 Amenazas:

1. No se cuenta con evidencia de un programa de mejoras respecto a evaluaciones pasadas.
2. Ausencia de metodología que determine la población de atención prioritaria para ser incluida en el REPSS.
3. La falta de datos sobre los montos ejercidos puede inferir en la transparencia presupuestaria del REPSS.
4. No existe un desglose del total de indicadores, su metodología, medición y frecuencia de análisis que permita una valoración amplia del REPSS.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

12. En el 2014, el REPSS ha dirigido los esfuerzos para mantener a la población con seguridad social en salud, por otra parte Baja California una entidad vanguardista ha logrado implementar nuevos programas en concordancia con la federación para desagregar otras prioridades de afiliación en distintos programas entre los cuales se puede percibir Oportunidades.

13. Es importante mencionar que la entidad ha cumplido con cada una de las metas y estrategias establecidas en su Programación Operativa Anual 2014, con referente a la afiliación y re afiliación. Sin embargo, es importante describir que aun con estas estrategias implementadas a través de un organismo público de salud, no se ha podido consolidar, el cumplimiento a nuevas disposiciones emitidas por el propio gobierno federal en temas presupuestales, si bien el desenvolvimiento medico ha generado un buen desempeño, las acciones administrativas aun no cumplen con fomentar acciones transversales para un sano y buen manejo de las finanzas públicas.

14. Por otra parte durante la gestión y evaluación del programa de salud, no se pudo evidenciar la creación de un programa estratégico generado por el REPSS, el cual demuestre el plan de acción a generar en cumplimiento con el Programa Nacional de Salud y el Propio Plan Sectorial Estatal el cual aun no se ha realizado en la entidad, si bien el PDI el REPSS se tiene en la programación operativa y se encuentra como un acción que se cumplió en el primer trimestre de la gestión operativa del REPSS aun no se ha podido verificar su cabal cumplimiento.

108

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador: Dr. Agustín Sandez Pérez.

4.2 Cargo: Investigador.

4.3 Institución a la que pertenece: GICE Grupo de Investigación en Consultoría Especializada (GICE)

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Jesús Rivas.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

agustin.sandez@uabc.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):686 160 58 32

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Régimen estatal de Protección Social en Salud.

5.2 Siglas: REPSS

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretaria de Planeación y Finanzas

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Régimen de Protección Social en Salud

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Baja California, correo:
amejia@baja.gob.mx, Tel:(686)55-474 y (686) 555-4795

Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez

Unidad administrativa: COPLADEBC

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 280,000.00 M.N.
6.4 Fuente de Financiamiento : ESTATAL, COPLADE

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de Transparencia del Gobierno Estatal
7.2 Difusión en internet del formato: Portal de Transparencia del Gobierno Estatal



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



COPLADE
BAJACALIFORNIA
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO

GICE

